SECRETARIA DE HACIENDA

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

ACTA DE INICIO

Contrato No.	34-14-08-0537 de 2024
Fecha del Contrato	30 de Abril de 2024
Contratista	MATEO ISRAEL CANO VERGARA
Objeto	Prestar los Servicios Profesionales en la prestación del servicio público catastral en el marco del poryecto "FORTALECIMIENTO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y/U OPERACIÓN CATASTRAL CON FINES MULTIPROPOSITO DE ENTIDADES TERRITORIALES JAMUNDI"
Valor del contrato	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000,00)
Plazo de Ejecución	El plazo del presente contrato será hasta el 31 de Mayo de 2024, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, o la norma que lo adicione o lo modifique
Fecha de inicio	2 de Mayo de 2024
Fecha RP	30 de Abril de 2024
Número RP	1366

En el Municipio de Jamundí, el día 2 de Mayo de 2024, se reunió el señor MATEO ISRAEL CANO VERGARA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.155.201 de Cali y por parte de la entidad, en calidad de supervisora la señora NORMA LIDIA ZAMORA VALENCIA, Profesional Universitario 5 con el fin de suscribir el acta de inicio del presente del contrato, una vez cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

CONTRATISTA,

MATEO ISRAEL CANO VERGARA
C.C. No. 1.144.155.201 de Cali

SUPERVISORA,

NORMA LIDIA ZAMORA VALENCIA
Profesional Universitario 5